Causa Nro. 519-2021-TCE

CARTELERA VIRTUAL
PÁGINA WEB
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

AL PÚBLICO EN GENERAL SE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA No. **519-2021-TCE,** SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

"CAUSA No. 519-2021-TCE
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 09 de septiembre de 2021. Las 08h11. **VISTOS.-**

En virtud de lo autos dispongo:

PRIMERO.- En razón que en el auto de 08 de septiembre de 2021, a las 16h11, por un *lapsus calamis* se dispuso en el acápite ***"SÉPTIMO"*** que se remita atento oficio al Comando Provincial de la Policía de Loja, haciéndole conocer la diligencia de la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento dentro de la causa Nro. 519-2021-TCE para el 17 de septiembre de 2021, a las 14h30, siendo lo correcto **17 de septiembre de 2021 a las 11h00.**

SEGUNDO.- A través de la Secretaría Relatora de este despacho remita atento oficio al Comando Provincial de la Policía de Loja, haciéndole conocer el contenido del presente auto.

TERCERO.- Notifíquese el contenido del presente auto:

a) Al abogado Luis Hernán Cisneros Jaramillo, director de la Delegación Provincial Electoral de Loja, y a su abogada defensora en las direcciones de correo electrónico vanessameneses@cne.gob.ec y luiscisneros@cne.gob.ec y en la casilla contencioso electora No. **019.**

b) A la señora María Inés Soto Granda, responsable del manejo económico del Movimiento Político Libertad, Integración y Democracia, Lista 113, y a su patrocinador en las direcciones de correo electrónico mad_agde@hotmail.com y marucha_1985@hotmail.com .

c) A la señora Wilma del Cisne Vega Vega, directora subrogante del Movimiento Político Libertad, Integración y Democracia, Lista 113 y a su patrocinador en las direcciones de correo electrónico mad_agde@hotmail.com y augustorres75@hotmail.com

d) Al Consejo Nacional Electoral en la persona de su presidenta, ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, en la casilla contencioso electoral No. **003** y en los correos electrónicos secretariageneral@cne.gob.ec, santiagovallejo@cne.gob.ec, enriquevaca@cne.gob.ec; y, dayanatorres@cne.gob.ec.

e) Al doctor Paúl Guerrero, defensor público asignado en Pichincha en la dirección de correo electrónico pguerrero@defensoria.gob.ec

CUARTO.- Siga actuando la magister Jazmín Almeida Villacís, secretaria relatora de este despacho.

QUINTO.- Publíquese en la cartelera virtual, página web institucional www.tce.gob.ec

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE".- *F.)* Dra. Patricia Guaicha Rivera, **JUEZA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Certifico.- Quito, D.M., 09 de septiembre de 2021

Mgr. Jazmín Almeida Villacís
SECRETARIA RELATORA

José Manuel de Abascal N37-47 y Portete
PBX: (593-02) 381-5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec